



Ajuntament
de Calp

BANDO

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, de acuerdo a lo establecido en los Art. 21.1 e) y 84.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, a través del presente Bando HAGO SABER:

Que el Mercadillo Extraordinario Fijo del sábado 22 de octubre del 2011 se celebrará el viernes 21 de octubre del 2011.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Calp a 17 de octubre de 2011.



El Alcalde,


CÉSAR SÁNCHEZ PÉREZ